



PRECIOS PÚBLICOS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS 2025

PRECIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CONSIDERACIONES

- **PARA TODO EL ALUMNADO EXENCIÓN DEL 100%** alumnado de familias numerosas categoría especial o **50 %** alumnado de familias numerosas categoría general.
- **ALUMNADO BLOQUE COMÚN LOE:** Para los módulos cuyas convalidaciones deban ser tramitadas a través del CSD, se abonará inicialmente el importe de matrícula, solicitando la devolución de las tasas una vez reconocidas dichas convalidaciones (si hubiera lugar a ello).
- **RESTO DE ALUMNADO:** Para la matriculación con módulos pendientes de convalidación, se ruega comuniquen previamente la situación en secretaría para hacer el cálculo del importe a pagar.
- **ALUMNADO REPETIDOR:** Se ruega comuniquen previamente la situación en secretaría para hacer el cálculo del importe a pagar.
- **MATRICULA TOTAL** = Matrícula de módulos + Apertura de expediente + servicios generales
- El alumnado **solicitante de Beca**, deberá abonar la Apertura del expediente y los Servicios Generales (36,48€) y adjuntar el Justificante de solicitud de Beca. En caso de denegación de la beca, se deberá abonar el importe restante.
- El alumnado que se **matricula por primera vez** en el CIFP, deberá abonar la apertura de expediente (26,38 €), además de los Servicios generales del curso (10,10€).
- El **importe de Matrícula total** incluye Apertura de Expediente y Servicios Generales.

PRECIO MATRICULA NIVEL 1 – CICLO INICIAL GRADO MEDIO

	FÚTBOL	SENDERISMO	PIRAGÜISMO	BLOQUE COMÚN LOE
MATRÍCULA TOTAL	464,63	548,88	325,38	80,28
SOLICITANTE BECA: PAGO INICIAL	36,48	36,48	36,48	

PRECIO MATRICULA NIVEL 2 – CICLO FINAL GRADO MEDIO

	FÚTBOL	MEDIA MONTAÑA	ESCALADA	PIRAGÜISMO	BLOQUE COMÚN LOE
MATRÍCULA TOTAL	563,55	635,20	971,05	712,10	126,90
SOLICITANTE BECA: PAGO INICIAL*	10,10	10,10	10,10	10,10	

- Solicitante de Beca y matrícula por primera vez en el CIFP: el pago será de 36,48.

CONCEPTOS DE PAGO

Comunes a las distintas enseñanzas deportivas de régimen especial

Servicios generales 10,10

Apertura de expediente (solo primera vez) 26,38

Traslado de expediente 26,38

Bloque común, bloque complementario y bloque de formación práctica

Primera matrícula (€ / hora) 0,73

Segunda matrícula y sucesivas (€ / hora) 1,13

Bloque específico

Primera matrícula (€ / hora) 1,33

Segunda matrícula y sucesivas (€ / hora) 1,96



PRECIOS PÚBLICOS ASTURIAS 2025

PRECIOS PÚBLICOS ASTURIAS 2025

<https://sede.tributasenasturias.es/imgvcm/stpa/Imagenes/Ficheros/TARIFAS DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS 2025.pdf>